



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Comas, 04 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 080 -2018 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor (a) (ita):

Director(a) de la I.E.

Presente. -

ASUNTO : PUBLICIDAD ESTATAL EN PERÍODO ELECTORAL

REFERENCIA : Oficio Múltiple N°005-2018-MINEDU/SG-OGC
MPT 2018-EXT-0025606
OGC2018-INT-0054242
Memorando múltiple N° 130-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR
Memorando N°845-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL 04, hacer de su conocimiento que, la Oficina General de comunicaciones del MINEDU solicita el estricto cumplimiento de la normativa electoral, según la Ley N°26859 Ley Orgánica de Elecciones y sus modificaciones.

Según el art. 18 de la Ley en mención, ninguna entidad o dependencia pública podrá difundir publicidad estatal durante el período electoral. En tal sentido, la publicidad a realizarse próximamente deberá contar con la autorización respectiva del Jurado Nacional de Elecciones.

Al respecto, le agradeceré dar cumplimiento a la presente disposición.

Atentamente;



LIC. NANCY RUIZ HIDALGO
Jefa(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

